



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Informe de la Secretaría de la CIPF

Tema 7 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. El presente informe se ocupa de las actividades realizadas por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en 2021. Las actividades de 2020 se presentan en el informe anual de la Secretaría de la CIPF para 2020¹.
2. Los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) persistieron a lo largo de 2021 y todas las actividades previstas de la Secretaría de la CIPF se siguieron llevando a cabo por medios virtuales. Algunas de ellas fueron la histórica 15.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), que se celebró de forma virtual en 2021, y la aprobación del nuevo Marco estratégico de la CIPF para el decenio. En 2020 se celebró el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, que se prorrogó hasta julio de 2021, fecha en que finalizó oficialmente. Gracias al apoyo decidido de todas las partes interesadas pertinentes, la Secretaría de la CIPF logró prestar sus servicios a escala mundial, regional y nacional.
3. La CMF y los órganos auxiliares. La Secretaría de la CIPF no dejó de respaldar la gobernanza de la Convención a pesar de que la pandemia siguió afectando a los viajes y la organización de reuniones presenciales durante todo 2021. La 15.^a reunión de la CMF se celebró por medios virtuales por primera vez y ello permitió que la comunidad de la CIPF avanzara en la labor de la Convención tras la cancelación de la reunión de 2020 de la CMF. Las Partes Contratantes de la CIPF participaron en esta reunión histórica de la CMF, que tuvo lugar los días 16 y 18 de marzo y el 1 de abril de 2021 y en la que se aprobaron 11 normas, se establecieron tres grupos de debate y se eligió al nuevo Presidente de la Comisión, entre otras cosas. En 2021, la Mesa de la CMF se reunió una vez al mes, con el apoyo de la Secretaría de la CIPF, que también facilitó dos reuniones del Comité de Finanzas de la CIPF, siete reuniones del Comité de Normas (CN), ocho reuniones del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y la 10.^a reunión del Grupo sobre planificación estratégica, todas por medios virtuales.

¹ 2020 IPPC Annual Report: <https://www.fao.org/3/cb3842en/cb3842en.pdf> (disponible en inglés únicamente).

4. Grupos de debate de la CMF. En la 15.^a reunión de la CMF se establecieron tres grupos de debate para avanzar en la ejecución de la labor de la CIPF y, concretamente, en la aplicación de los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico para 2020-2030; el cambio climático y las cuestiones fitosanitarias, y la comunicación. Todos los grupos de debate organizaron seis reuniones en 2021, lo que hace un total de 18 reuniones, y programaron que se reunirían cada tres semanas de media también en 2022 para adelantar en su labor, de conformidad con sus respectivos mandatos. El Grupo de debate de la CMF sobre los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas se reunió virtualmente todos los meses de enero a septiembre de 2021. Se organizaron otras 10 reuniones de presentación sobre los sistemas existentes y hasta 20 reuniones de subgrupos. Las realizaciones de este Grupo de debate se presentaron al Grupo sobre planificación estratégica y también se presentan a la CMF en la presente reunión en un documento separado (CPM 2022/36).

5. Establecimiento de normas. Además de las reuniones del CN mencionadas anteriormente y sin perder de vista la buena calidad de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) de la CIPF, el CN utilizó el Sistema de comentarios en línea para revisar y aprobar ocho proyectos de normas para primera y segunda consulta. También aprobó seis proyectos de tratamiento fitosanitario (TF) y un proyecto de protocolo de diagnóstico (PD) para consulta mediante una decisión por medios electrónicos. Además, el CN aprobó la especificación 72, relativa a la reorganización de las normas relativas al análisis de riesgos de plagas, con la finalidad de mejorar y facilitar la aplicación de este tema tan importante y fundamental para la sanidad vegetal. Asimismo, en nombre de la CMF, el CN aprobó el PD 30, relativo a *Striga* spp. La labor del Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (TPPT), el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (TPDP) y el Grupo técnico sobre el glosario (TPG) se llevó a cabo de forma virtual a lo largo del año. Dos grupos de trabajo de expertos (GTE) se reunieron para redactar un borrador sobre la utilización de autorizaciones específicas para la importación y un anexo de la NIMF 38 (“Movimiento internacional de semillas”). Se puede obtener información adicional al respecto en el informe del CN con signatura CPM 2022/30. La Unidad de Establecimiento de Normas de la Secretaría de la CIPF colaboró estrechamente con el CN y sus grupos de trabajo mediante decisiones por medios electrónicos, convocatorias de expertos, la solicitud de documentos de debate, la coordinación de los grupos de revisión lingüística, el establecimiento del período de consulta sobre los proyectos de NIMF y las especificaciones y la publicación de las NIMF aprobadas.

6. Aplicación y desarrollo de la capacidad. La colaboración entre el CADC y la Unidad de Aplicación y Facilitación permitió mejorar la planificación y organización de ocho reuniones virtuales del Comité en las que se examinaron los problemas de aplicación y los temas prioritarios de la lista del Comité relativos a la aplicación y el desarrollo, y se determinó como avanzar al respecto. Este año se han publicado varias guías de la CIPF (“Guía sobre la situación de las plagas” [2017-048], “Guía revisada sobre la vigilancia de plagas de las plantas” [2017-049] y “Directrices y material de capacitación sobre prevención del gusano cogollero del maíz” [2020-010]), y se han terminado los módulos de dos cursos de aprendizaje en línea (sobre análisis de riesgos de plagas y certificación para la exportación). En relación con la consulta de 2021 a los países, se elaboraron seis especificaciones sobre materiales de aplicación, que se sometieron a la consulta de los países y fueron aprobadas por el CADC. Se puede obtener información más detallada sobre las actividades del CADC en el informe del Comité para la CMF (documento CPM 2022/11).

7. Además, gracias a la labor de tres subgrupos y ocho equipos del CADC, se ha avanzado considerablemente con respecto a numerosos problemas de aplicación como la modernización de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), los contenedores marítimos, la sostenibilidad del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF, la colaboración internacional en el ámbito del comercio electrónico, las obligaciones nacionales de presentación de informes y la raza 4 tropical de la fusariosis del banano. Se puede consultar más información sobre los informes especiales de la CMF relacionados con el tema 11 del programa de la reunión de la Comisión.

8. Se ultimaron y publicaron en el Portal fitosanitario internacional 21 páginas web dedicadas a componentes fitosanitarios y a las preguntas frecuentes. La concentración de todos los recursos técnicos pertinentes (NIMF, guías, recursos aportados, etc.) sobre los componentes de un sistema fitosanitario permitirá mejorar el conocimiento que las ONPF tienen de estos recursos y su acceso a la información.
9. Además, se publicaron 12 convocatorias del CADC para encontrar expertos o recabar recursos técnicos en apoyo de la elaboración de guías y materiales de capacitación de la CIPF, la creación de sinergias con los proyectos del CADC ejecutados en la comunidad de la CIPF, así como la designación de los participantes en el taller de la CIPF sobre medidas fitosanitarias para las Partes Contratantes en desarrollo.
10. Durante este año, en lo que concierne a las normas y los procedimientos, se han revisado el mandato y el reglamento del CADC, así como los procedimientos de solución de controversias de la CMF, de conformidad con los procedimientos relacionados, y se han presentado en la 16.^a reunión de la Comisión (2022) a efectos de su aprobación.
11. Redes de la CIPF. En 2021 se organizaron siete talleres regionales de la CIPF. Se celebraron dos reuniones virtuales de la 33.^a Consulta técnica entre ORPF y hay prevista una tercera para febrero de 2022.
12. Obligaciones nacionales de presentación de informes. La Secretaría de la CIPF ultimó satisfactoriamente el plan de trabajo de 2021 relativo a las obligaciones nacionales de presentación de informes [1] con el apoyo del equipo del CADC dedicado a este asunto [2]. La Secretaría de la CIPF inició el establecimiento del Subgrupo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes. Durante los talleres regionales de la CIPF se hizo una presentación virtual sobre este tipo de obligaciones.
13. La solución ePhyto de la CIPF. En diciembre de 2021, se habían registrado en la solución ePhyto de la CIPF 104 países, de los cuales más de 60 intercambian ePhytos de forma habitual y muchos intercambian también certificados totalmente digitales. Los demás países se encuentran en distintas etapas del proceso de aplicación y prueba. En mayo de 2021, la Central de Comunicaciones de ePhyto había intercambiado más de un millón de ePhytos y, ese mismo año, se intercambiaron 100 000 ePhytos de media el mes, mientras que en 2020 habían sido 46 000.
14. Convocatoria de 2021 para la presentación de temas sobre normas y aplicación. La convocatoria de 2021 para la presentación de temas estuvo abierta del 4 de mayo al 15 de septiembre de 2021. En junio de 2021, la Secretaría organizó un seminario web sobre la convocatoria para ayudar a las Partes Contratantes y las ORPF a mejorar la calidad de las nuevas propuestas que debían incluirse en el programa de trabajo de la CIPF. Asimismo, la Secretaría también elaboró los formularios en línea para la presentación automática de temas en la convocatoria, con vistas a simplificar y acelerar el proceso de presentación, mejorar la calidad de los temas propuestos, asegurarse de que no haya omisiones en las secciones obligatorias, establecer la base de datos con todas las propuestas y reducir la carga de trabajo de las partes interesadas pertinentes. Al término de la convocatoria, la Secretaría había recibido 17 temas (siete normas, tres recursos de aplicación y siete PD) de ocho Partes Contratantes y dos ORPF. Además, en 2021 se celebraron tres reuniones virtuales del Grupo de acción sobre la presentación de temas a fin de agilizar el proceso de la convocatoria y evaluar los temas propuestos. Se puede consultar información más detallada al respecto y otras referencias en el documento CPM 2022/27, titulado “Recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas en relación con la convocatoria de 2021 de la CIPF para la presentación de temas sobre normas y aplicación”.

15. El legado del Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020. El Año Internacional de la Sanidad Vegetal llegó a su fin el 1 de julio de 2021 con un acto de alto nivel en el que participó el Director General de la FAO y se retransmitieron mensajes de vídeo de algunos ministerios de Finlandia e Irlanda, entre otros. En la última reunión del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal², el 2 de julio de 2021, se subrayaron sus numerosos logros y se propuso una forma de seguir promoviendo la sanidad vegetal a escala mundial por medio de sus legados. La Secretaría de la CIPF coordinó y supervisó la publicación titulada *Revisión científica del impacto del cambio climático en las plagas de las plantas*, la proclamación del Día Internacional de la Sanidad Vegetal por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal, que en un primer momento estaba programada para el 28 de junio de 2020 y que ahora se prevé tendrá lugar en 2022. La Secretaría de la CIPF propuso, organizó y respaldó dos actos que prepararon el camino para la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal, a saber, un acto paralelo del Foro alimentario mundial y un seminario web sobre teledetección aplicada a la sanidad vegetal, con el apoyo de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP), Euphresco, la Agencia Espacial Europea (ESA) y Eurisy.

16. Comunicación y promoción. La visibilidad y las repercusiones de la Secretaría de la CIPF mejoraron gracias a la elaboración de 80 publicaciones de la CIPF y a la publicación de 96 artículos de noticias, 103 anuncios y varios vídeos y contenidos de redes sociales de la Convención.

17. Cooperación internacional. Se mantuvo la cooperación externa con 42 organizaciones internacionales y regionales. Se puede obtener información detallada al respecto en el informe *Update on international cooperation* (CPM 2022/29).

18. Movilización de recursos. A pesar de la pandemia, los donantes siguieron contribuyendo al Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF, ya que en 2021 recibió aproximadamente 650 000 USD. La Unión Europea financió tres proyectos de la CIPF, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) financió uno y China, otro. La Secretaría de la CIPF ejecutó los componentes fitosanitarios de otros proyectos de la FAO, como el programa de facilitación del comercio del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA). En 2021, un donante nuevo (el Banco Mundial) financió un nuevo proyecto. Asimismo, firmó un nuevo proyecto con otro nuevo donante (la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional [Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit; GIZ]) que iniciará en 2022. Puede obtenerse más información sobre los proyectos en el documento CPM 2022/07.

19. Gestión interna. En agosto de 2020, el Sr. Jingyuan Xia, Secretario de la CIPF, fue ascendido al cargo de Director de la División de Producción y Protección Vegetal de la FAO (NSP). El Sr. Xia siguió desempeñando sus funciones como oficial encargado de la Secretaría de la CIPF en 2021 y el Sr. Avetik Nersisyan, Oficial superior de establecimiento de normas, se convirtió en el oficial encargado de los asuntos cotidianos hasta la elección del nuevo Secretario. También se hicieron ajustes en la Unidad de Establecimiento de Normas debido a esta nueva disposición y los recursos de personal. El Equipo directivo de la Secretaría de la CIPF comenzó a aplicar las recomendaciones formuladas con motivo de la encuesta realizada al personal el año anterior a fin de mejorar el trabajo en equipo, la eficacia y la eficiencia en el lugar de trabajo. Algunas de las medidas aplicadas fueron el establecimiento de un grupo de la Secretaría de la CIPF sobre género, la ampliación del Equipo directivo de la Secretaría de la CIPF para aumentar la representación del personal y el proseguimiento de las reuniones anuales del personal.

20. Pese a todas las dificultades, 2021 fue un buen año para la Secretaría y la comunidad de la CIPF. Se celebraron la histórica 15.ª reunión virtual de la CMF, a la que asistieron más de 340 participantes, y la ceremonia de clausura del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, y se aseguró que las actividades de establecimiento y aplicación de normas continuaran de la mejor forma posible. A finales de 2021, la FAO, con la participación de los miembros y el Presidente de la Mesa de

² Página web del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal: <https://www.ippc.int/es/ph/iyphisc/>

la CMF, concluyó el proceso de selección del Secretario de la CIPF y el Director General anunció el candidato seleccionado. Previsiblemente, el año 2022 también traerá consigo diferentes desafíos para la aplicación de la Convención, que se podrán solucionar gracias al apoyo constante de la comunidad de la CIPF y su dedicación a la misión de la Convención.

21. La Secretaría de la CIPF expresa su más profundo agradecimiento a los miembros de la Mesa de la CMF, el CN y el CADC, por su valiosa orientación y supervisión; a todas las Partes Contratantes (ONPF) y las ORPF por su firme apoyo y sus contribuciones positivas, incluidos los participantes de Grupo sobre planificación estratégica, y a todos los asociados y colaboradores por su estrecha cooperación.

22. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe presentado por la Secretaría de la CIPF.